

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
013-2016	14-04-2016	JD - PE	INMEDIATO

Considerando

1-Que manifiestan los Sres. Directivos su preocupación por cuanto es muy alto el porcentaje de ausencias –justificadas e injustificadas- en las sesiones de ésta Junta Directiva, por parte del Sr. Fernando David Mora Rodríguez, Viceministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales, quien es el representante del Consejo de Gobierno en ésta Junta Directiva.

2-Que es menester contar con el quórum estructural de éste Órgano Colegiado, toda vez la necesaria legitimación de las disposiciones que de él se emanan, y dado lo acontecido con la representante de la provincia de Limón, resulta fundamental contar con la participación de todos sus miembros.

3-Que además de ello, el Sr. Mora Rodríguez representa al Consejo de Gobierno, y pese a que resulta entendible que por la atención de sus múltiples ocupaciones deba ausentarse de las sesiones de ésta Junta Directiva, ello no resulta convenientes, dada su investidura y representatividad, al ser precisamente don Fernando, el representante de Casa Presidencial.

4-Que con sustento en estos hechos y valoraciones, estiman los Sres. Directivos la conveniencia de solicitarle al Consejo de Gobierno la sustitución del Sr. Fernando Mora Rodríguez como su representante ante la Junta Directiva del INCOPECA, y en su lugar se nombre a otra persona que cuente con la disponibilidad suficiente para atender su compromiso con la Institución y con el Consejo de Gobierno, dado que es imperativo contar con la participación de todos y cada uno de los Sres. Directivos, en especial el representante de Casa Presidencial, que en este caso en particular responde a Don Fernando.

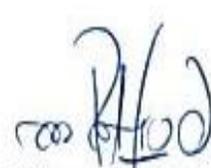
5-Que con sustento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que remita nota al Consejo de Gobierno solicitando la sustitución del Sr. Fernando David Mora Rodríguez, como su representante ante ésta Junta Directiva y se proceda con el nombramiento de otra persona que cuente con la disponibilidad suficiente para atender las responsabilidades que demanda éste Órgano Colegiado.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;


Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

